

COMUNITAT VALENCIANA

48.378/06. **Resolución de 12 de julio de 2006 de la Dirección General de Transportes, Puertos y Costas, relativa a la Información pública del «Proyecto Básico Vía Verde Benicàssim-Oropesa».**

Por Resolución de fecha 12 de julio de 2006, esta Dirección General, en virtud de las atribuciones delegadas por Orden del Hble. Sr. Conseller de Infraestructuras y Transporte de 1 de agosto de 2003, acordó someter el «Proyecto Básico Vía Verde Benicàssim-Oropesa», al trámite de información pública establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Objeto de la Información pública: Formular las observaciones sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general del proyecto, sobre la concepción global de su trazado, sobre la evaluación del Impacto Ambiental y sobre la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras. Publicación: B.O.E. y D.O.G.V. Plazo: Trein-

ta (30) días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación en el B.O.E. Lugar de información al público: Locales de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte de Avda. Blasco Ibáñez, n.º 50, de Valencia.

Valencia, 12 de julio de 2006.—El Director General de Transportes, Puertos y Costas, Vicente Dómine Redondo.

48.379/06. **Resolución de 7 de julio de 2006 de la Dirección General de Obras Públicas, relativa a la Información pública del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental de la obra carretera Oropesa-Cabanes entre el p.k 6+500 y la CV-10. Cabanes (Castellón). Clave: 41-C-1980.**

La Dirección General de Obras Públicas, de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte ha aprobado provisionalmente el proyecto de referencia y como consecuencia se ha abierto el trámite de información pública en la forma prevista en la Ley de Régimen Jurídico para las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

El citado periodo de información pública se abre a los efectos de la legislación general, legislaciones sectoriales, así como a los previstos en la legislación de impacto ambiental. Objeto: Consultar el Estudio de Impacto Ambiental y presentar alegaciones en los lugares abajo indicados.

Publicación: BOE y DOGV. Plazo: 30 días hábiles desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOE, tanto para particulares como administraciones públicas, entidades e instituciones. Se prorroga el plazo de la Información Pública del Proyecto de Construcción, finalizando simultáneamente con el del Estudio de Impacto Ambiental.

Información: Conselleria de Infraestructuras y Transporte:

46010 Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50.
03001 Alicante: Avenida Aguilera, 1.º, 7.ª planta.
12003 Castellón: Avenida del Mar, 16.

Ayuntamiento de Cabanes.
Ayuntamiento de Oropesa.

Valencia, 7 de julio de 2006.—El Director General de Obras Públicas, Victoriano Sánchez-Barcáiztegui Moltó.